



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, constancia de entrega de la citación de notificación personal a la demandada.
Cartago Valle del Cauca, 19 de enero de 2023.

Sin Necesidad de Firma (precedente cuenta oficial Art. 2º Ley 527/99 y Decreto 2864/12)

JUAN MANUEL SERNA JIMENEZ

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Enero diecinueve (19) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Radicación: 76-147-40-03-001-**2022-00206-00**
Referencia: Ejcutivo Mínima Cuantía
Demandante: Banco de Bogotá
Demandada: Paula Andrea Ramírez Arias
Auto: 016

La citación para notificación personal, fue entregada el día 14/10/22, en la dirección aportada para notificaciones, esto es, carrera 3 f norte 17-60 barrio alamos, a la demandada PAULA ANDREA RAMIREZ ARIAS, sin que a la fecha obre prueba de su comparencia, por lo que debe proceder la parte actora con la notificación por aviso conforme al art. 292 del CGP, a fin de continuar con el trámite del proceso.

Notifíquese,

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO
Juez

*